



EDUCACIÓN



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



La filosofía de la Universidad es la evaluación externa como mecanismo de Mejora Continua, el Instrumento Nacional que evalúa las competencias de los egresados es el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), evaluación de cobertura nacional cuyo propósito es determinar si los egresados que concluyen un plan de estudios de la licenciatura cuentan con los conocimientos y las habilidades que se consideran indispensables al término de su formación académica.

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior es la instancia acreditada para la aplicación de este tipo de evaluaciones en el país ya que cuenta con instrumentos para valorar los conocimientos, las habilidades y las competencias para el egreso de diversos tipos educativos, así como para el diagnóstico, la acreditación y la certificación profesional en diversas áreas profesionales, razón por la que se considera proveedor único.

Lo deben aplicar los egresados de programas de educación superior que han cubierto 100% de los créditos y, en su caso, a estudiantes que están cursando el último semestre de la carrera, siempre y cuando la institución formadora así lo solicite.

Las Ventajas de presentar el EGEL son:

1. Conocer el resultado de su formación respecto a un estándar de alcance nacional, mediante la aplicación de un examen confiable y válido, probado en todo el país.
2. Conocer el resultado de la evaluación en cada área del examen e identificar aquellas en las que tiene un buen desempeño, así como aquellas en las que presenta debilidades.
3. Contar con un referente adicional para integrarse al campo laboral.

El EGEL Plus tiene como propósito determinar el nivel de desempeño de los egresados y su grado de dominio de los contenidos evaluados. Las puntuaciones del instrumento sólo son interpretables en términos de tareas o logros académicos que caracterizan el nivel de desempeño de un egresado respecto al conjunto de aprendizajes que constituyen el examen.

JUSTIFICACIÓN.

El Ceneval ofrece un EGEL específico para 42 Programas de Licenciatura e Ingeniería, 6 son compatibles con nuestra oferta educativa, los cuales son:

Programa Educativo
Contaduría
En Innovación de Negocios y Mercadotecnia
Industrial
Desarrollo y gestión de Software
Mecatrónica
Enfermería

Se aplica en tres modalidades:

- a) En línea
- b) Impreso
- c) Desde casa

Por la conclusión del décimo cuatrimestre, la modalidad que corresponde a la Universidad es en Línea, mismo que se realiza en los laboratorios de la Universidad cuya fecha tentativa es el 11 de diciembre.

Los décimos cuatrimestres que concluyen sus clases presenciales en diciembre, se vieron afectados por la pandemia durante toda su formación profesional, por lo que es indispensable conocer el impacto en el rezago académico, para formular estrategias de atención.

El aplicar esta evaluación al 100% de la matrícula que egresa, dará un resultado real de los aprendizajes alcanzados.

A. Criterio de economía

El instrumento de evaluación EGEL de CENEVAL es un estándar único reconocido a nivel nacional, con costos anuales. La aplicación en Línea Institucional, nos permite asegurar la asistencia de los estudiantes el día de su presentación, así como, asegurar la conectividad durante el ejercicio.

B. Criterio de eficacia

El CENEVAL es una asociación civil que tiene como actividad principal el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias; así como el análisis y la difusión de sus resultados. El procedimiento de adjudicación directa permite realizar con oportunidad el servicio y conforme a las características y tiempos requeridos ya que los tiempos que ofrece la aplicación en línea institucional se adaptan al cierre del décimo cuatrimestre.

C. Eficiencia

El procedimiento de adjudicación directa a diferencia de la licitación pública permite el uso racional de los recursos para la contratación y obtener las mejores condiciones asegurando la atención requerida y de los recursos, además de que es posible contar con capacitación en el uso de las plataformas y en la formación de docentes aplicadores.

D. Imparcialidad y honradez

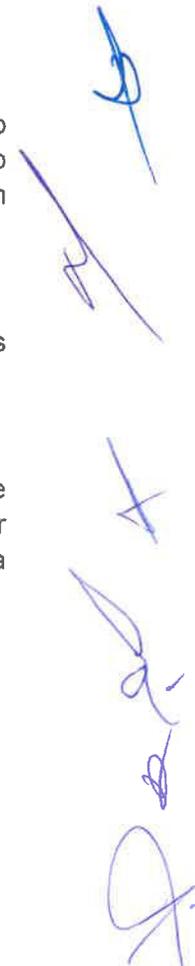
La selección del procedimiento de adjudicación directa no implica proporcionar condiciones ventajosas para algún proveedor, ya que es el único que proporciona este servicio.

E. Transparencia

Conforme a lo establecido en la norma jurídica federal aplicable en materia de transparencia, el procedimiento de adjudicación directa quedará a disposición de cualquier interesado para su consulta en los medios establecidos por la institución, el estado y la federación.

Área requirente:


Mtra. Ma. Elena Hernández Briones
Secretaría Académica



Tulancingo, Hgo., a 04 de octubre 2023.

Asunto: Examen EGEL Institucional.

TARJETA INFORMATIVA

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Presente.

Apreciable Maestro:

Para dar continuidad a la evaluación externa que evidencie las competencias de egreso en 6 Programas Educativos que son compatibles con el Examen General de Egreso de Licenciatura del CENEVAL (EGEL), para aplicarlo en la Modalidad Institucional en el mes de diciembre, se propone:

Considerar los PE que tienen décimo cuatrimestre en septiembre-diciembre:

No.	Programa Educativo	Matrícula	C.U.	Monto
1	Contaduría	45	2550	114750
2	En Innovación de Negocios y Mercadotecnia	42		107100
3	Industrial	19		48450
4	Desarrollo y gestión de Software	10		25500
5	Mecatrónica	23		58650
6	Enfermería	93		237150
		232	\$2,550.00	\$591,600.00

Para poder realizar este ejercicio, las fechas propuestas son:

- De entrega de solicitud 24 de octubre 2023
- De registro hasta el 20 de noviembre 2023
- De evaluación 11 de diciembre 2023
- De resultados 15 al 20 de enero 2024

Consideramos conveniente tener platicas con los estudiantes y con sus padres de familia, en el mes de noviembre.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtra. Ma. Elena Hernández Briones
Secretaría Académica

